

Derechos y Responsabilidades de la Educación Especial (SERR)



UC DAVIS
HEALTH

MIND
INSTITUTE

Centro para la Excelencia en
Discapacidades del Desarrollo



COLABORACIÓN ESPECIAL DE
MIND INSTITUTE CEDD Y DISABILITY RIGHTS
CALIFORNIA

PRESENTADO POR VANESSA OCHOA Y
CECILIA CORRAL

Propósito de esta Presentación:

2

- ▶ Introducir el manual **SERR=Special Education Rights and Responsibilities** (derechos y responsabilidades de la educación especial) a los padres de individuos con discapacidad o con sospecha de discapacidad
- ▶ Aprender cómo buscar información.....no tiene que memorizar
- ▶ Este entrenamiento no tiene el propósito de dar consultoría legal, solo tiene el objetivo de informar

¿Por qué este manual es una herramienta útil para los padres?

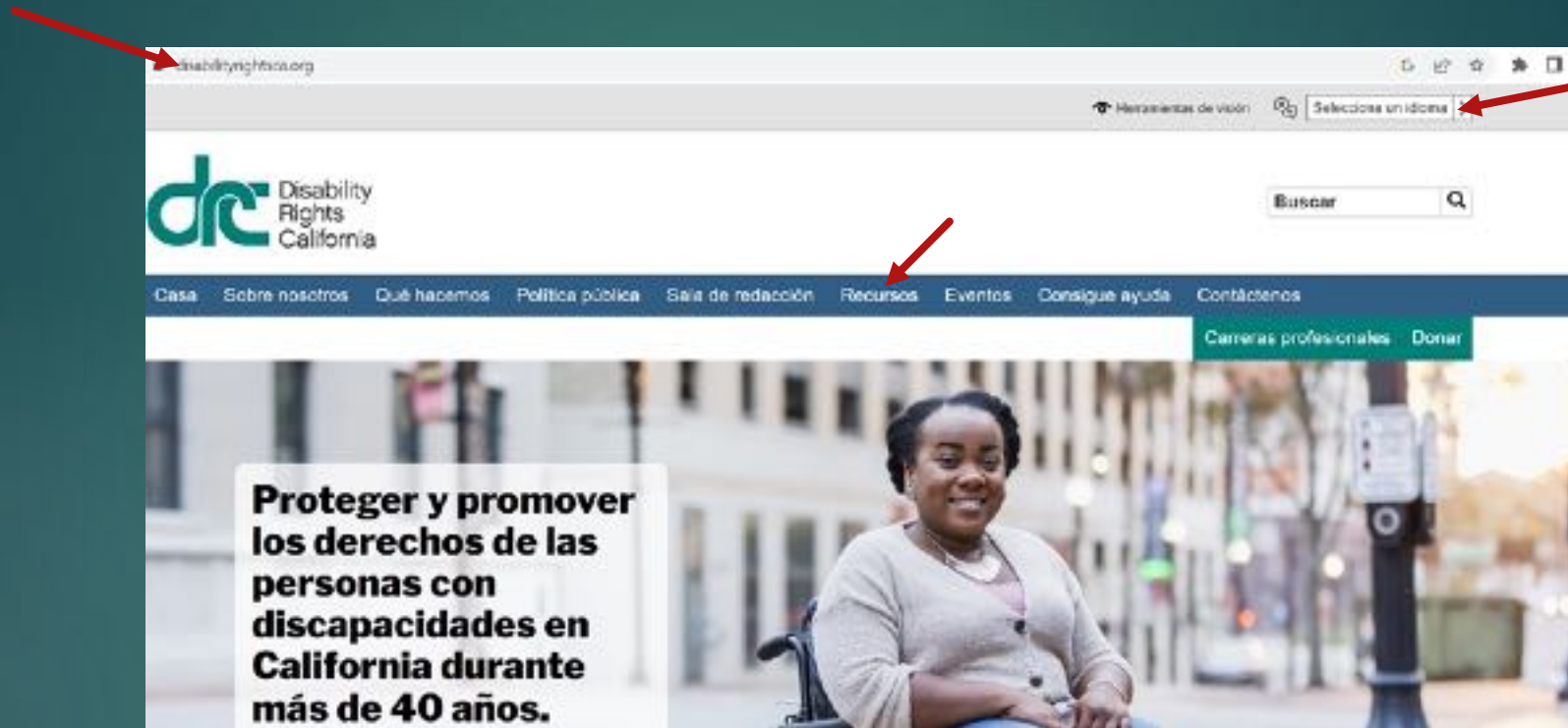
- ▶ Para conocer los derechos de educación especial que tiene su hijo
- ▶ Para obtener los servicios apropiados para su hijo
- ▶ Para estar familiarizado con las responsabilidades como padre-defensor
- ▶ Empoderar sus habilidades de abogacía
- ▶ Saber cómo navegar el sistema de la educación especial

Propósito del manual SERR:

- ▶ Las leyes federales y de educación especial de California otorgan a los estudiantes elegibles con discapacidades el derecho a recibir una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE). Este manual explica:
 - ▶ Cómo ser elegible para educación especial,
 - ▶ Cómo solicitar y abogar por los servicios de educación especial,
 - ▶ y qué hacer si no está de acuerdo con los distritos escolares
- ▶ Este manual está destinado a los padres de niños con discapacidades, pero también puede ser útil para defensores y abogados.

¿ Cómo acceder el manual SERR?

5



1. Busque en internet www.disabilityrightsca.org
2. Cambie el idioma a Español en la esquina superior derecha
3. Seleccione "Recursos" en la barra principal del menu

Continuación....

- Baje el cursor hasta el final de la página
- Seleccione el manual SERR



Seleccione un manual con el que necesita ayuda:



¿Cómo usar el manual SERR?



CAPÍTULOS SERR

- Capítulo 1: Información sobre derechos fundamentales
- Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones
- Capítulo 3: Información sobre los criterios de elegibilidad
- Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP
- Capítulo 5: Información sobre los servicios relacionados
- Capítulo 6: Información sobre el debido proceso y los procedimientos de cumplimiento
- Capítulo 7: Información sobre el entorno menos restrictivo
- Capítulo 8: Información sobre la disciplina de alumnos con discapacidades

Derechos y Responsabilidades de Educación Especial (SERR)

Las leyes federales y de educación especial de California otorgan a los estudiantes elegibles con discapacidades el derecho a recibir una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE). Este manual explica cómo ser elegible para educación especial, cómo solicitar y abogar por servicios de educación especial, y qué hacer si no está de acuerdo con los distritos escolares.

Este manual está destinado a padres de niños con discapacidades, pero también debe ser útil para defensores y abogados.

Para obtener información relacionada con la educación durante COVID-19-Link to <https://www.disabilityrightsca.org/post/coronavirus-k-12-education>

Cómo usar este manual

El manual contiene 16 capítulos que se pueden usar por separado. Los capítulos se enumeran en el lado izquierdo de su computadora o en la parte inferior de un dispositivo móvil.

- ❖ El manual contiene 16 capítulos que se pueden usar por separado.
- ❖ Los capítulos se enumeran en el lado izquierdo de su computadora o en la parte inferior de un teléfono móvil.

Continuación...

Special Education Rights & Responsibilities | drc Disability Rights California | Inicio de SERR | Inicio de DRC | Buscar ...

SERR - DERECHOS Y RESPONSABILIDADES | CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES

CAPÍTULOS SERR

- Capítulo 1: Información sobre derechos fundamentales
- Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones
- Capítulo 3: Información sobre los criterios de elegibilidad
- Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP

Capítulo 1: Información sobre derechos fundamentales

Imprimir todo el capítulo

Los programas de educación especial en California se rigen por una combinación de leyes estatales y federales. Conforme a estas leyes, los distritos escolares deben brindar una educación pública, adecuada y gratuita (free, appropriate public education, FAPE) a todos los alumnos con discapacidades. La FAPE hace referencia a los servicios de educación especial y servicios relacionados financiados por el Estado y que se ofrecen sin cargo, que cumplen con los estándares pertinentes, que incluyen desde el nivel preescolar hasta la educación secundaria y que se ajustan a

- ▶ El Capítulo 1 cubre una explicación amplia de los conceptos y requisitos fundamentales y relevantes de la ley que se abordan más específicamente en los capítulos posteriores.
- ▶ También incluye una explicación de las disposiciones que no pudieron describirse adecuadamente en otros capítulos.

Continuación...

Los capítulos 2 al 16 están dedicados a áreas particulares de la ley de educación especial y brindan una revisión en profundidad de los múltiples temas en cada área.

Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones

Capítulo 3: Información sobre los criterios de elegibilidad

Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP

Capítulo 5: Información sobre los servicios relacionados

Capítulo 6: Información sobre el debido proceso y los procedimientos de cumplimiento

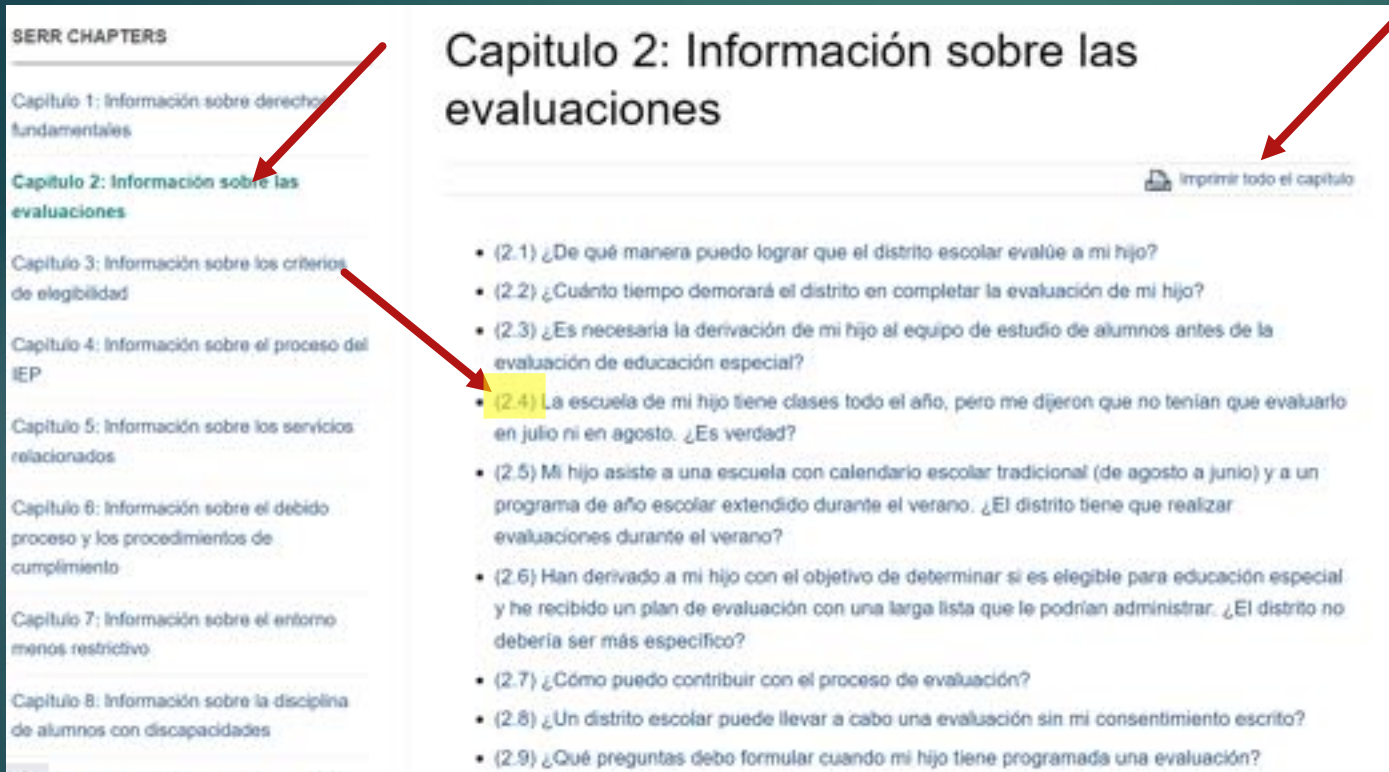
Capítulo 7: Información sobre el entorno menos restrictivo

Capítulo 8: Información sobre la disciplina de alumnos con discapacidades

Capítulo 9: Información sobre los servicios entre organismos (AB 3632)

Capítulo 10: Información sobre los servicios

Continuación...



SERR CHAPTERS

- Capítulo 1: Información sobre derechos fundamentales
- Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones
- Capítulo 3: Información sobre los criterios de elegibilidad
- Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP
- Capítulo 5: Información sobre los servicios relacionados
- Capítulo 6: Información sobre el debido proceso y los procedimientos de cumplimiento
- Capítulo 7: Información sobre el entorno menos restrictivo
- Capítulo 8: Información sobre la disciplina de alumnos con discapacidades

Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones

Imprimir todo el capítulo

- (2.1) ¿De qué manera puedo lograr que el distrito escolar evalúe a mi hijo?
- (2.2) ¿Cuánto tiempo demorará el distrito en completar la evaluación de mi hijo?
- (2.3) ¿Es necesaria la derivación de mi hijo al equipo de estudio de alumnos antes de la evaluación de educación especial?
- (2.4) La escuela de mi hijo tiene clases todo el año, pero me dijeron que no tenían que evaluarlo en julio ni en agosto. ¿Es verdad?
- (2.5) Mi hijo asiste a una escuela con calendario escolar tradicional (de agosto a junio) y a un programa de año escolar extendido durante el verano. ¿El distrito tiene que realizar evaluaciones durante el verano?
- (2.6) Han derivado a mi hijo con el objetivo de determinar si es elegible para educación especial y he recibido un plan de evaluación con una larga lista que le podrían administrar. ¿El distrito no debería ser más específico?
- (2.7) ¿Cómo puedo contribuir con el proceso de evaluación?
- (2.8) ¿Un distrito escolar puede llevar a cabo una evaluación sin mi consentimiento escrito?
- (2.9) ¿Qué preguntas debo formular cuando mi hijo tiene programada una evaluación?

- Puede buscar el tema e imprimir cada capítulo
- La información está en un formato de pregunta
- El primer número se refiere al capítulo
- El segundo, después del punto, se refiere al número de pregunta

Práctica # 1 (opción A)

11

El Distrito me informa que no tengo derecho a grabar el IEP de mi hijo

- Seleccione el capítulo 4 donde se habla específicamente del IEP

CAPÍTULOS SERR

- Capítulo 1: Información sobre derechos fundamentales
- Capítulo 2: Información sobre las evaluaciones
- Capítulo 3: Información sobre los criterios de elegibilidad
- Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP
- Capítulo 5: Información sobre los servicios relacionados

Derechos y Responsabilidades de Educación Especial (SERR)

Las leyes federales y de educación especial de California otorgan a los estudiantes elegibles con discapacidades el derecho a recibir una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE). Este manual explica cómo ser elegible para educación especial, cómo solicitar y abogar por servicios de educación especial, y qué hacer si no está de acuerdo con los distritos escolares.

Este manual está destinado a padres de niños con discapacidades, pero también debe ser útil para defensores y abogados.

Revisión de febrero de 2014. Última actualización: 2014-02-11


Capítulo 4: Información sobre el proceso del IEP

 Imprimir todo el capítulo

- (4.1) ¿Qué es un Programa de Educación Individualizada (IEP) y cómo puedo solicitar uno para mi hijo?
- (4.2) ¿Cuáles son los plazos para organizar una reunión del IEP?
- (4.3) ¿Cómo puedo solicitar una reunión del IEP para mi hijo que ya recibe los servicios de

Continuación...

- Baje el cursor y seleccione la pregunta con la información que necesite, en este caso, la pregunta que habla de lo que tiene que hacer para grabar un IEP: pregunta 4.53

- 
- (4.52) ¿Puede mi hijo utilizar un dispositivo de tecnología asistencial adquirido por la escuela en el hogar o en otros entornos fuera de la escuela?
 - (4.53) ¿Puedo grabar una reunión del IEP?
 - (4.54) ¿Qué sucede si las personas que participan en las reuniones del IEP utilizan terminología o acrónimos que no comprendo?
 - (4.55) ¿Puede un distrito escolar utilizar un borrador del IEP o un IEP generado por computadora?

Continuación...

- ❖ El manual de SERR desplegará la información que busca

(4.53) ¿Puedo grabar una reunión del IEP?

 Imprime esta página

Sí. Los padres pueden usar una grabadora para grabar una reunión del IEP, incluso sin el permiso del distrito escolar, siempre que le informen al distrito acerca de esta intención 24 horas antes. Del mismo modo, el distrito escolar puede grabar una reunión previa notificación a los padres con una anticipación de 24 horas. Sin embargo, el distrito no puede grabar las reuniones si los padres se oponen a ello. En ese caso, ni el distrito ni los padres podrán grabar la reunión. [Cal. Ed. Code Sec. 56341.1(g)(1)].

De conformidad con las leyes estatales y federales, las grabaciones realizadas por el distrito están sujetas a las disposiciones de confidencialidad de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (Family Educational Rights and Privacy Act) de 1974. [20 U.S.C. Secs. 1232g(a)(4) & (b)(2); 34 C.F.R. Secs. 300.610 – 300.626; Cal. Ed. Code Sec. 56341.1(g)(2)]. Además, tiene derecho a:

Práctica # 1 (opción B)

14



- ❖ Escriba en el cuadro superior derecho (el que tiene la lupa) las palabras clave como: “grabar un iep” y seleccione la opción

Se desplegarán las opciones disponibles

¿ PREGUNTAS?

Vamos a practicar.....

Abra la página de
www.disabilityrightsca.org

Cambie el idioma a **Español**

Seleccione la pestaña de **Recursos**

Baje el cursor hasta encontrar
Manual SERR y seleccione la opción

Práctica # 2

Mi hijo está teniendo problemas para pronunciar algunas letras. Necesito pedir una evaluación del habla.

¿Cómo puedo solicitar una evaluación al distrito escolar?

- ▶ Vaya a la lista de capítulos al principio del manual,
- ▶ Desplace el cursor hacia abajo hasta encontrar **APÉNDICE** y seleccione

Capítulo 14: Información sobre los derechos de los alumnos con enfermedades graves

Capítulo 15: Información sobre los derechos de los alumnos con necesidades conductuales y los que sufren acoso escolar

Capítulo 16: Información sobre el artículo 504 y discriminación por discapacidad

Apéndice



Continuación....

Apéndice

 Imprimir todo el capítulo

- (A) Carta de ejemplo: Derivación para la evaluación
- (B) Carta de ejemplo: Solicitud de acceso a los registros
- (C) Carta de ejemplo Reembolso de la evaluación educativa independiente
- (D) Carta de ejemplo Solicitud de evaluación educativa independiente

- Busque la carta modelo para solicitar una evaluación
- Seleccione y podrá personalizar su carta

Continuación....

Estimado señor Verde:

Escribo para derivar a mi hijo, Max, para una evaluación con el fin de determinar si cumple con los requisitos para recibir servicios y apoyos de educación especial. No está progresando en la escuela. Tiene siete años y asiste a la escuela primaria Harvey Milk Elementary School (escuela a la que asiste el niño).

(Si cree que su hijo puede reunir los requisitos conforme a determinadas categorías, en especial, otros problemas de salud, trastorno emocional o autismo, debe decirlo específicamente y pedir que la evaluación aborde estas afecciones. Una evaluación estándar para recibir educación especial analiza la cognición, el procesamiento psicológico y el rendimiento académico, y ninguno de dichos aspectos puede ser deficiente en un alumno que califique conforme a una de las tres categorías mencionadas).

*(Si tiene conocimientos especializados o conoce pruebas específicas, **puede** agregar lo siguiente 😊)*

Solicito que el Distrito Escolar Unificado Local (Local Unified School District, LUSD) (su distrito) le realice las siguientes evaluaciones a mi hijo:

(1) Una evaluación psicológica para determinar su potencial de aprendizaje mediante el uso de instrumentos diseñados para niños que no saben hablar, como la escala manipulativa internacional de

Práctica #3

¿A qué se refiere el Distrito cuando habla de un ambiente menos restrictivo (LRE)?

Capítulo 7: Información sobre el entorno menos restrictivo

 Imprimir todo el capítulo

- (7.1) ¿Qué significa entorno menos restrictivo (least restrictive environment, LRE)?
- (7.2) ¿Qué significan los términos "incorporación", "integración", "inclusión total" e "incorporación inversa"?
- (7.3) ¿Cuáles son las disposiciones legislativas más importantes que subyacen en el requisito del entorno menos restrictivo?
- (7.4) ¿Qué factores pueden ser importantes para determinar si mi hijo está recibiendo educación, en la máxima medida posible, con sus pares sin discapacidades?
- (7.5) ¿El distrito tiene la obligación de brindar asistencias y servicios para ayudar en la

Continuación...

(7.1) ¿Qué significa entorno menos restrictivo (least restrictive environment, LRE)?

 [Imprime esta página](#)

El entorno menos restrictivo (LRE) es un requisito contemplado en la ley federal conforme al cual los alumnos con discapacidades deben recibir educación, en la máxima medida posible, junto con sus pares sin discapacidades, y los alumnos de educación especial no deben separarse de las clases generales, salvo que no sea posible recibir una educación satisfactoria, incluso aunque se brinden asistencias y servicios complementarios. [20 United States Code (U.S.C.) Sec. 1412(a)(5)(A); 34 Code of Federal Regulations (C.F.R.) Sec. 300.114].



Preguntas

Bibliografía y Recursos

Disability Rights California
www.disabilityrightsca.org

Información de contacto:

Vanessa Ochoa

Asesora Especial

Asociaciones Estrategicas y

Participacion Comunitaria

Disability Rights California

vanessa@disabilityrightsca.org

(916)504-5990

Cecilia Corral

Community Education Specialist 2

UC Davis MIND Institute

Center for Excellence in

Developmental Disabilities

ccorral@ucdavis.edu

(916)734-1812